

Recomendaciones adicionales para los puntos de la agenda de la COP11

Undécima sesión de la Conferencia de las Partes (COP) sobre el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco (CMCT), del 17 al 22 de noviembre de 2025, Ginebra, Suiza

Punto de la agenda	¿Qué se propone?	Recomendaciones clave de la GATC
		Debemos reconocer con urgencia que, los principales
6.1- Informes de	Se invita a la COP a tomar nota	obstáculos para un control del tabaco eficaz están
rendimiento y	de los informes de rendimiento	cambiando, ya que la falta de recursos financieros se ve ahora
progreso	y progreso para los períodos de	agravada debido a la gran escasez de recursos humanos y la
	informes contenidos en el	persistente interferencia de la industria tabacalera. Dado que
Documento: FCTC/COP/11/12	documento FCTC/COP/11/12.	la asistencia técnica externa no puede constituir un modelo de financiación sostenible para la implementación a nivel nacional, los países deben pasar a la movilización de recursos internos (con sus siglas en inglés DRM). La forma más eficaz de lograr una financiación sostenible y predecible es la implementación del artículo 6, que proporciona un "triple beneficio", el cual consiste en el aumento de los ingresos públicos, la reducción del consumo de tabaco y una fuente de financiación específica para iniciativas sanitarias. Instamos a todas las Partes a que prioricen y refuercen sustancialmente estas políticas fiscales, garantizando que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desempeñe un papel catalizador acorde con las prioridades nacionales, en lugar de sustituir la inversión interna. Además, solicitamos a la Secretaría que presente a la COP12 una herramienta actualizada sobre el déficit de financiación y un estudio de inversión global en el que se
		detalle el alto rendimiento de la inversión tanto financiera como en recursos humanos. Reconocemos las limitaciones que llevaron a aplazar la revisión integral de la Estrategia Global hasta el 2026. Sin embargo, destacamos la importancia fundamental de esta evaluación. Esta revisión es esencial, no solo para sugerir los ajustes necesarios al "documento mismo", sino, más importante aún, para medir de manera definitiva, los avances en relación con los objetivos descritos en la Estrategia Global. Recibimos con satisfacción las consultas previstas y la evaluación exhaustiva que se llevará a cabo en la COP12 para abordar los avances al alcanzar las metas y los objetivos estratégicos descritos en la Estrategia Global. Felicitamos a la Secretaría del Convenio por sus continuos esfuerzos para poner en marcha el Fondo de Inversión del CMCT de la OMS. Sin embargo, es muy preocupante que este mecanismo financiero, aprobado en la COP9, aún no esté

operativo. La necesidad de una financiación sostenida para la Secretaría del Convenio es urgente, especialmente si se tiene en cuenta que, incluso, una vez que se haya asegurado finalmente la inversión inicial, el Fondo seguirá necesitando entre 1 y 2 años adicionales para generar suficiente interés para la Secretaría del Convenio. Instamos encarecidamente a los gobiernos, a través de su enfoque gubernamental integral, y a todos los demás interesados financieros potenciales, a que comprometan sin más demora el capital necesario para el Fondo. 6.2. Plan de trabajo Se invita a la COP a considerar La GATC apoya el fortalecimiento de la inversión en personal y presupuesto el informe y adoptar el plan de de la Secretaría procedente de las Contribuciones Señaladas propuestos para el trabajo y el presupuesto para al presupuesto, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo el ejercicio económico 2026ejercicio del CMCT de la OMS. La GATC quisiera recordar a las Partes económico 2026-2027 contenidos en los anexos que, además de apoyar a la COP y la implementación del 2027 1, 2 y 3 del documento CMCT, la Secretaría del Convenio desempeña un papel crucial FCTC/COP/11/13. en la promoción del control del tabaco a nivel nacional y Documentos: mundial. FCTC/COP/11/13 Sin embargo, a la GATC le preocupa que la implementación del CMCT de la OMS siga financiándose principalmente con Fondos Extrapresupuestarios. Esto es motivo de gran preocupación en lo que respecta a la sostenibilidad a largo plazo. Hacemos un llamado a las Partes a que se comprometan a aportar Contribuciones Extrapresupuestarias a comienzos del bienio, para apoyar la labor importante de la implementación del CMCT de la OMS. La COP también debería garantizar que el Plan de Trabajo y Presupuesto prevean ayudas para los gastos de viaje de las Partes de países de ingresos bajos y medios que deseen asistir a las reuniones relacionadas con el CMCT. Las contribuciones señaladas representan el único ingreso predecible en la actualidad, para que la Secretaría del Convenio lleve a cabo el plan de trabajo acordado por la COP. La GATC reconoce que la economía mundial está cambiando y que los presupuestos en salud se están reduciendo. Sin embargo, teniendo en cuenta el retorno de la inversión en lo económico, la salud y lo social en la financiación de la implementación del CMCT de la OMS, recomendaríamos a la COP que considere un aumento modesto en las contribuciones señaladas para apoyar la implementación en curso.

Iniciativa para	La GATC aplaude la iniciativa regional presentada por
maximizar la	Ecuador. En la octava sesión de la COP, y posteriormente en
transparencia	la primera Reunión de las Partes (MOP) en el Protocolo, las
(propuesta por	Partes acordaron medidas importantes para maximizar la
Ecuador)	transparencia de las negociaciones del tratado. Estas medidas
	mejoran el artículo 5.3 del CMCT de la OMS, un aspecto
	fundamental del tratado que guía a las Partes para proteger
	las negociaciones de la influencia indebida de la industria
	tabacalera. Alentamos a las Partes a seguir el espíritu de esta
	decisión y la iniciativa emprendida por Ecuador, una vez más,
	para garantizar que protejamos las negociaciones del tratado,
	libres de la influencia de la industria tabacalera.